

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL MIERCOLES 20. DE DICIEMBRE DE 1809.

**SANTO DOMINGO DE SILOS.**

*Tempora. Vigilia.*

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de PP. de San Francisco

Descalzos.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 7 h. 15' y se pone à las 4 h. 45'

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 h. 57' 53"

Disminuye la Equacion 29" 9" Lugar del Sol en la Eclíptica

08 S. 28.º 17' 33" Id. en la Equinocial en tiempo 17 h. 52' 33"

Es el 15 de la Luna. Sale à las 4 h. 51' tard. y se pone à las 5 h. 43' mad.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. alta à las 12 h. 48' mad.

Seg. alta à la 1 h. 10' tard.

Prim. baxa à las 7 h. 00' mañ.

Seg. baxa à las 7 h. 20' noch.

## VARIEDADES.

*Proclama del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.*

**S**oldados. — Desde que tuve el honor de encargarme del mando de este ejército, informado de la falta de vestuario, capotes, zapatos y demas prendas tan necesarias, especialmente en esta estacion, lo hice presente á nuestro Gobierno, que inmediatamente dió providencias para enviarlo todo; pero sin embargo de lo mucho que consumen los demas ejércitos, tiene



un almacén bien provisto, y solo la falta de transportes ha dificultado la pronta remesa, que me consta se verificará á la posible mayor brevedad; pero entre tanto, la tropa desnuda y sin zapatos, situada en los pueblos de la línea de defensa del Tajo, empezaba á experimentar las enfermedades que son consiguientes, y así por este motivo, como por hallarse el ejército de la Mancha en las orillas del Guadiana, peligraría mucho este ejército en mantenerse en las del Tajo, yo mismo he propuesto á la Superioridad se sitúe este al paralelo de aquel en los pueblos inmediatos al mismo río Guadiana, por la mayor abundancia de ellos, y proporción que ofrecen sus casas, para que la tropa no esté á la intemperie, como sucedería en los assolados y destruidos del Tajo: la Superioridad, penetrada de los mas vivos deseos de que las tropas estén asistidas de quanto necesiten, y precavidas de todos los daños que puedan evitarse, ha aprobado mi proposición, y dispuesto se acantonen por ahora en Medellín y Villanueva de la Serena, donde reparadas prontamente con el descanso y dichos auxilios, me prometo harán despues nuevos esfuerzos para salvar la nación, en lo que todos somos y debemos ser tan interesados, sin que por esto dexen de quedar tropas en el Tajo que observen los movimientos de los enemigos. Este es el motivo del movimiento que se executa, y no la aproximación de los enemigos, pues sus fuerzas se hallan hoy bien distantes de esta frontera: por tanto, soldados, no os pase por la idea que os llevo huyendo del enemigo, pues por el contrario vais á tomar nuevas fuerzas y nuevas armas para batirle, y vuestro plausible sentimiento de separaros por ahora de su vista, espero se convierta en mayor confianza, firmeza é intrepidez con que confío sin duda marchareis á atacarle quando yo os asegure podeis hacerlo con ventajas; y no estoy ménos satisfecho de que aun sin ellas sabriais defenderos, si llegase el caso, con el valor con que en todos tiempos se han distinguido tanto los Españoles, y que jamas echareis sobre vosotros el borron de cobardes, que os haria despreciables á toda la nación. Tambien debo aseguraros que si por vuestra indolencia llegasen á apoderarse los enemigos de vuestros hogares (lo que Dios no permita) seriais mas despre-



ciados de ellos, tratados como esclavos y valientes á la fuerza en países extraños y remotos. Por último, reflexionad siempre que el enemigo que nos hace la guerra no quiere vuestra tranquilidad y reposo, sino conquistar con vosotros y con quantos Españoles puedan tomar las armas, todo el orbe, si posible fuera, para satisfacer la insaciable ambicion de su tirano Emperador, usurpador de los derechos mas sagrados de las naciones. Deleytosa  
2 de Diciembre de 1809. — El Duque de Alburquerque.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Riga, Octubre 27.* — Segun noticias auténticas recibidas de San Petersburgo, el tratado de comercio celebrado en 1801 entre Rusia y Suecia vuelve á su plena fuerza y vigor: sin embargo, por lo tocante á los papeles de los buques, los Suecos se sujetarán á las mismas formalidades que se observan respecto á los demas neutrales, es decir, que deben remitirse á Petersburgo á exámen, ántes de poner en tierra los cargamentos, lo que causa una demora de 12 á 14 dias. Los documentos que debe traer todo buque son, rol de equipage, certificado de tonelage, carta de fletamento y los conocimientos y certificados de procedencia, que deben venir firmados por el Cónsul Ruso ó por el Cónsul Frances, ó por el Magistrado del parage de donde proceda el buque, á no residir en él Cónsul de las dos ó de una de las referidas potencias. — Se asegura que la exportacion de arroz será exclusiva á este puerto; mas aun nada tenemos de oficio sobre tan interesante asunto. Segun las últimas cartas de Petersburgo, todos los artículos coloniales se mantienen muy altos, en tanto que el curso del cambio sigue muy baxo. Acaban de llegar varios buques con bandera Sueca. (*Gazeta mercantil de Stokolmo de 14 de Noviembre.*)

*Lóndres, Noviembre 26.* — Antier se dieron pases ó licencias á varios buques para la Zelandia Holandesa, en que se comprehende la isla de Walcheren y todas las adyacentes.

### NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

**AVISO.** D. Pascual Antonio Castellanos, Director y Maestro de la Academia, calle del Teniente, núm. 7, donde se enseña gratuitamente al pobre que lo pide por Dios y llega sin recomendacion, to-



do lo que necesita para una completa cristiana educacion; habiéndolo hecho ver á varios sugetos un jóven Ingles, que en 50 dias, sin conocer una sola letra de su alfabeto, ni del nuestro, leía corrientemente libro, carta, gazeta, toda cantidad de números; sumaba, restaba y escribía todo quanto se le dictaba medianamente; otro Español, que en un mes aprendiendo á un tiempo Ingles, Frances, y mecanismo de su lengua, traducía de repente con alguna propiedad qualquier libro de lo segundo, y poseía en las tres la declinacion y conjugacion con toda perfeccion; deseando que los que tienen alguno baxo su direccion vean los progresos que diariamente hacen, les estimará vengan quando gusten á ver y oír, sin hablar, para no perturbar. Solo se recibe el día 1.º de cada mes; y para no ser interrumpido en sus tareas, el que solicite aprender tendrá la bondad de anticiparse, dexando por escrito su nombre, casa, lengua que quiera saber y hora que necesita, cuya contestacion se hará lo mismo. — Los paecios son: 6 ps. en la Academia: 8 leccion particular en ella: 12 en sus casas, y 30 los pupilos, á quienes se les asistirá en todo aun en sus enfermedades, no siendo largas ni contagiosas. — El que se halle instruido, y quiera ayudar una hora, segun el método que se le diga, en lenguas extrangeras, dibujo, geografia, matemáticas, cambios, llevar libros en partida doble, y explicacion de láminas, se le dará un tanto por cada uno de los que paguen; y si fueren pocos, se le aumentará algo, pero con la obligacion de enseñar á los que estén por Dios. — El mes de Enero se principiará el curso de Inglés, Español, Latin, Italiano y Frances. — Las cartas que se le dirijan deberán traer porte pagado. — *Pascual Antonio Castellanos.*

*Diciembre 19. — Vales Reales.*

De 66 y tres quartos á 67 y tres quartos. Pocas operaciones.

**TEATRO.** En el Coliseo de esta ciudad se executará la funcion siguiente. Se dará principio con el Saynete *Don Chicho*. Seguirá la Opera en un acto *Miguel Angel*. El Minuet Alemanado por la Sra. Martinez y el Sr. Regajo; y se dará fin con el Saynete *Los Payos en el ensayo*.

*A las siete.*

**CON REAL PRIVILEGIO.**